Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 2966 2023	**C.D.P. No.:**	108	**Proceso que pertenece:**	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
				Servicio al que pertenece:	INFRAESTRUCTURA
				Unidad a la que pertenece:	SAN BLAS

Nombre del Contratista:	PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ	**C.C.**	19.111.935	**de:**	BOGOTÁ
Fecha Inicio:	2023-02-01	**Fecha Terminación inicial:**	2023-04-30	**Valor Mensual**	$ 1.975.952
				Valor a cobrar:	$ 1.975.952

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 163.152	861	2023-04-01	2023-04-30
2	$ 1.975.952	1054	2023-05-01	2023-05-31
3	$ 1.975.952	1384	2023-06-01	2023-06-30
4	$ 3.951.904	2209	2023-07-01	2023-08-31
5	$ 1.975.952	2856	2023-09-01	2023-09-30
6	$ 1.975.952	3399	2023-10-01	2023-10-31
7	$ 1.975.952		2023-11-01	2023-11-30
8				
9				
10				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 1.812.800	$ 173.300	9445886750	13/02/2023
2	MARZO	$ 1.812.800	$ 173.300	9447330510	6/03/2023
3	ABRIL	$ 1.975.952	$ 173.300	9448554501	11/04/2023
4	MAYO	$ 1.975.952	$ 173.300	9449905496	9/05/2023
5	JUNIO	$ 1.975.952	$ 173.300	9451367455	13/06/2023
6	JULIO	$ 1.975.952	$ 173.300	9452674057	11/07/2023
7	AGOSTO	$ 1.975.952	$ 173.300	9453938004	10/082023
8	SEPTIEMBRE	$ 1.975.952	$ 173.300	9455254985	11/09/2023
9	OCTUBRE	$ 1.975.952	$ 173.300	9456666039	10/10/2023
10	NOVIEMBRE	$ 1.975.952	$ 173.300	9457936759	14/11/2023

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5.438.400	$ 19.433.216	$ 19.433.216	$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2023-11-01 Hasta: 2023-11-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, en las áreas de plomería, mamposteria, resane, pintura, ornamentación, instalación de luminarias, cambio de pisos y en las demás que se requiera, de acuerdo al cronograma, programación o necesidad en los diferentes servicios de las Unidades de la Subred	Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las sedes de la Subred en actividades plomería, mamposteria, resane, pintura, ornamentación, instalación de luminarias, cambio de pisos	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
2	Realizar alzado de muros en mamposteria y/o estructura liviana, con sus respectivos acabados	Se realizó levantamiento de muro y acabados de los mismos	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
3	Realizar instalación de cielo rasos en Pvc, Drywall o láminas de Fibro-cemento, con sus respectivos remates y acabados finales	Se realizo la instalación de techo pvc según necesidad de la Subred	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
4	Realizar instalación de cometidas hidráulicas y sanitarias, con sus respectivos accesorios y pruebas de fugas	Se realizó la instalación de hidráulicas y sanitarias, con sus respectivos accesorios y pruebas de fugas	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
5	Realizar el seguimiento al consumo de los servicios públicos tales como agua, luz, alcantarillado y gases medicinales en redes o cilindros en los diferentes servicios y áreas de las diferentes Unidades de la Subred, diligenciando los formatos establecidos para tal fin	Se realizó seguimiento del consumo de servicios públicos	Formato AP-RF-049 de seguimiento a Servicios Públicos.
6	Apoyar al área de activos fijo y a quien requiera en el traslado de mobiliario en las diferente unidades de la subred centro oriente E.S.E.	Se realizó apoyo de traslados en las áreas requeridas	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
7	Contar con curso de alturas vigente	No aplica certificado de alturas por temas de edad, documento solicitado hasta las 55 años.	No aplica certificado de alturas por temas de edad, documento solicitado hasta las 55 años.
8	Realizar limpieza y mantenimiento periódico de las canales de recolección de agua de lluvias	Se realizó limpieza de canales y bajantes	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
9	Realizar mantenimiento al mobiliario hospitalario cuando se requiera	Se realizó mantenimiento del mobiliario hospitalario	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
10	Apoyar labores de ornamentación cuando se requiera	Se realizó apoyo en las actividades de ornamentación según necesidad requerida	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
11	Las demás Actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se cumple bajo la supervisión de la dirección administrativa	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión, Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 19.111.935 de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO
CARGO:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO
CARGO:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FIRMA	

Cuenta de cobro 10-2023

SUBREDINTEGRADADESERVICIOSDESALUDCENTROORIENTEE.
S.E.
Nit.900.959.051-7

DEBEA:
PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ
C.C.19.111.935 de Ciudad Bogotá

LA SUMA DE:
Un Millón Novecientos Setenta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Dos Pesos
(1.975.952)

Porconceptode:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 2966de 2023 correspondiente al mes de Noviembre de 2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,

PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ
C.C.19.111.935
Teléfono: 3012926496 Dirección: Cra 2 bis este # 22 d – 15 sur
No cuenta de ahorros 008480280018 bancoDavivienda
Fecha: 30/Noviembre/2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19111935		FERNANDEZ CRUZ PEDRO PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 168 A 73 A 96	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7505658	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	50214493	9457936759	I	2023/11/09	2023/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	5	$174,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$200	$0	$28,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$28,300	$200	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$800	$0	$145,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$800	$0	$145,800
TOTAL				**1**	**$173,300**	**$1,000**	**$0**	**$174,300**

SEGURO SOCIAL
Pensiones

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 3053 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia

ES-CAN-SISTEMAS-IV27

RESOLUCION N° 060687 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 03 de NOVIEMBRE de 2009, el asegurado(a) PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ , con fecha de nacimiento 30 de OCTUBRE de 1949, C.C. 19,111,935, afiliación 919111935 010614345 de la Seccional CUNDINAMARCA elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono PEDRO PABLO FERNANDEZ Patronal 00019111935.

Que según lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 01 de ENERO de 2010.

ESTO ES UNA COPIA NO VALIDA PARA PAGO

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) PEDRO PABLO FERNANDEZ CRUZ asi:

A PARTIR DE	PENSION
01 ENE 2010	715,982

La liquidación se baso en 1,555 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación $ 795,535.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

PARAGRAFO. El valor de la pension reconocida en la presente resolucion, estara debidamente reajustado al momento de su pago, segun el Indice de Precios al Consumidor certificado por el DANE, de acuerdo a lo establecido por el articulo 14 de la Ley 100 de 1993.

ARTICULO SEGUNDO:Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de ENERO , la cual se cancela a partir del 01 de FEBRERO de 2010, a través de BCO.CAJA SOCIAL BCSC BTA.QTA PAREDES CL.22B 43 Cuenta: 000000119111935.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en BOGOTA D.C., a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2009

BLANCA NELLY MOLANO CARO
JEFE DEPARTAMENTO ATENCION AL PENSIONADO

ESTO ES UNA COPIA NO VALIDA PARA PAGO

NOTA:En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el y desfijado el en BOGOTA D.C.,

Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.

ISS - SECCIONAL CUNDINAMARCA
Bogotá - Colombia